

## **AYUNTAMIENTO DE COAÑA**

PRINCIPADO DE ASTURIAS 33795 COAÑA Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535 e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com Fax: 985 630 468

## **ANUNCIO**

Subvención de la Consejería de Economía y Empleo

## AYUDAS DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO RURAL

Bases: BOPA de 27 de Febrero de 2013 Convocatoria: BOPA de 9 de Abril de 2013

## ✓ LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

1 – Renovación de la imagen del establecimiento comercial tanto interna como externa en las zonas destinadas exclusivamente a la tienda para venta y exposición.

2 - Incorporación de las nuevas tecnologías e innovación.

(La realización de las actuaciones objeto de convocatoria debe estar comprendida entre el día 1 de noviembre de 2011 hasta el 31 de octubre de 2013)

- ✓ DESTINATARIOS: Personas físicas o jurídicas, sociedades civiles y comunidades de bienes, que tengan consideración de Pymes comerciales rurales.
- ✓ PLAZO DE SOLICITUD : Hasta el 30 de Abril de 2013.
- ✓ PARA MÁS INFORMACIÓN: Dirigirse al Ayuntamiento de Coaña (985.473.535, extensión 7)

En Coaña, a 11 de Abril de 2013.

Fdo. Salvador Mendez Mendez Alcalde - Presidente Ayuntamiento de Coaña